



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 1244

02 DIC 2020

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a MATZULA VIVAS BERRÍO, con la cédula de ciudadanía No. 55.302.372, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D. 19598) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 DIC 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		27/11/2020
Revisó.	Jose Ignacio Angulo Murillo		27/11/2020
Revisó.	Olga Lucia Agudelo Mahecha		27/11/2020
Aprobó:	D.F.		27/11/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.